Un Proyecto de Intervención a Bs. Aires

BUENOS AIRES, febrero 13. — En las antesalas del Senado se ha recogido la versión de que el senador nacional por la provincia de Tucumán, doctor Matienzo, tiene el propósito de presentar un proyecto de Intervención a la provincia de Buenos Aires, el cual tendría origen en los recientes sucesos que ocurrieron y que culminaron con la renuncia del gobernador Martínez de Hoz, obtenida a la fuerza por los políticos conservadores que se encuentran desafectos con su política. Como el doctor Matienzo se encuentra actualmente en Mar del Plata, no ha sido posible confirmar o desvirtuar ese rumor.

LOS DEMOCRATAS NACIONALES RESOLVIERON MANTENER SU OPOSICION A MARTINEZ DE HOZ



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana | SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" | 1a. SECCION | SANTA FE, Jueves 14 de Febrero de 1935. | Nro. 2444.

SE APROBO EL INFORME DADO POR SANTAMARINA

Asistieron a la reunión de la Junta de Gobierno ciento once delegados

TEXTO DE LA DECLARACION APROBADA

BUENOS AIRES, Febrero 13. — A las 11 horas se reunió bajo la presidencia del Dr. Canis y asistiendo 111 delegados a la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional de Buenos Aires.

Abierto el acto se rindió un homenaje a la memoria del Doctor Alberto Medus.

Luego se dió lectura a un comunicado oficial sobre los sucesos ocurridos en La Plata, el jueves último y un proyecto de resolución por el Diputado Nacional Solano Lima, ratificando la adhesión de los legisladores y del partido y solidarizándose con ellos.

El mismo Solano Lima, dió los fundamentos de este proyecto y el cual fué aprobado por 110 votos contra uno. Votó en contra el Señor Manuel González Guerrico, quien expresó que con ello no hacia más que ratificar su pensamiento de la Asamblea anterior si bien acataba la decisión del partido.

El proyecto aprobado dice lo siguiente: "La Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional, sección Buenos Aires, en conocimiento oficial de los hechos ocurridos en la ciudad de La Plata, el día 7 del corriente, por el comunicado que suscribe el Senador Nacional Señor Antonio Santamarina, el cual contiene la información de los Señores Diputados Nacionales, Agustín Carus, Luis Grisolia y Benito de Miguel y señores Senadores Dres. Raúl Obregón y Antonio Chiocconi acerca de su entrevista con el señor Gobernador Martinez de Hoz, considera:

Que las gestiones y deliberaciones que se hayan realizado por los legisladores y dirigentes del partido con el evidente y plausible propósito de obtener del primer mandatario de la Provincia, una solución que pusiera término a la crisis de Gobierno, han estado inspiradas en los más altos fines del interés público; Que así lo hicieron saber al Señor Gobernador, indicándole la conveniencia de su renuncia como el medio más inmediato y patriótico de terminar con un estado de cosas que afecta en primer término al Gobierno que surgió del partido sobre el cual pesa una gran responsabilidad; Que la Comisión de Legisladores destacada ante el Señor Gobernador surgió de un núcleo de representantes de la Nación y de la Provincia y dirigentes del Partido y se dirigió acompañada de un reducido número de personas penetrando al despacho únicamente sus miembros; Que las expresiones verbales que reflejaban el entusiasmo ciudadano tuvieron lugar fuera del despacho oficial, no habiéndose producido acto de violencia y habiendo tenido la concurrencia popular, posteriormente un significado de expontaneidad sin invitación ni preparación; Que siendo indispensable la cohesión y solidaridad partidaria, independientemente de las actitudes que asuma el Poder Ejecutivo de Buenos Aires, se impone un pronunciamiento categórico a este respecto. Por todas estas consideraciones se resuelve:

1o. — Ratificar la actuación de los Legisladores y dirigentes del Partido solidarizándose con ellos.

2o. — Comunicar esta resolución al Comité Nacional, a los Comités de Distritos y Bloques Legislativos."

Luego se resolvió que la próxima Asamblea General de Delegados se efectúe en La Plata el día 21 del corriente a las 17 horas y de inmediato se levantó la sesión por no haber más asuntos a consideración. Eran las 12.30 horas.

Se Aprobó la Misión del General Pistarini

El decreto respectivo se dió a la publicidad

BUENOS AIRES, febrero 13. — Por el Ministerio del Interior se ha dictado el siguiente decreto:

"Visto el informe del Comisionado Nacional en la provincia de Buenos Aires, Gral. de Brigada Juan Pistarini, y habiendo dado cumplimiento a la misión que le fué encomendada por decreto 55.962 de fecha 7 de febrero del corriente año, el presidente de la república, decreta:

Art. 1o. — Declárase terminada la Intervención Nacional en la provincia de Buenos Aires, resuelta por acuerdo de ministros, en fecha 7 de febrero del corriente año.

Art. 2o. — Apruébanse los actos del comisionado federal, ni y dénsele las gracias por ni y dénsele las gracias por los servicios prestados en el desempeño de su misión.

REUNION ESPECIAL DEL COMITE C. DEMOCRATA

DEBERAN TRATAR EL ASUNTO PLANTEADO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Febrero 13. — Mañana se efectuará una reunión especial del Comité Central del Partido Demócrata Nacional, que preside el Senador Robustiano Patrón Costas.

En dicha reunión se considerará el actual conflicto político administrativo de la Provincia de Buenos Aires.

HAUPTMANN CONDENADO A MUERTE

SOLO 2 TRIPULANTES HAN DESAPARECIDO AL PRODUCIRSE EL ACCIDENTE DEL 'MACON'

Escrutinio de Bs. Aires

Los demócratas nacionales obtuvieron un fácil triunfo en Avellaneda

LA PLATA, Febrero 13. — Se realizó el escrutinio de las elecciones efectuadas el domingo último en la ciudad de Avellaneda, obteniéndose los siguientes resultado:

D. Nacionales . . .	18.382
Socialistas	6.431
Partido Popular . .	300
C. Obrera	253
O. y Campesinos .	215
En Blanco . . .	975

Comercio de Carnes

Se reunió ayer la Comisión Especial del Senado

BUENOS AIRES, febrero 13.— Se reunió la Comisión Especial Investigadora del Comercio de Carnes del Senado, resolviendo enviar una nota al ministro de Justicia, relacionada con el ofrecimiento de colaboración por intermedio de la Inspección de Justicia.

La Comisión al contestar esta nota remite copia de los informes parciales que acaban de entregar los Peritos Contadores y que, a juicio de dicha comisión, pone en evidencia las irregularidades legales que se advierten en el sistema contable que han adoptado los diversos frigoríficos. La comisión volverá a reunirse el próximo viernes.

Un pedido de los obreros y empleados de la Unión Telefónica

BUENOS AIRES, febrero 13.— La Federación de Empleados y Obreros de la Unión Telefónica ha emplazado a esta empresa hasta el día 22 del corriente a las 12 horas, para que comunique si está o no dispuesta a dar cumplimiento a lo convenido en el último movimiento huelguista, en la parte referente al reingreso de los cesantes.

Regresó a Tucumán el Interventor nacional doctor Bonastre

BUENOS AIRES, febrero 13.— Se ausentó para Tucumán el interventor en esa provincia, doctor Bonastre, acompañado por su esposa e hija.

Al embarcarse declaró que no regresará de la citada provincia hasta que no queden constituídas las autoridades recientemente electas en la misma.

Había Costado Más de 8.000.000 de Dólares

EL CAPITAN DEL DIRIGIBLE ENVIO UN COMUNICADO AL DEPARTAMENTO DE MARINA

WASHINGTON, Febrero 13.— El comandante de la flota del Pacífico ha informado al Departamento de Marina, que han sido salvados hasta ahora 81 navegantes del dirigible "Macon".

Los despachos de la flota indican que hay actualmente a bordo de los vapores 20 oficiales y 61 tripulantes del dirigible "Macon" y que solamente faltan dos tripulantes, que son el ingeniero jefe radiotelegrafista Tayley, de quien se sabe que cuando el "Macon" se encontraba a 125 pies sobre el nivel del mar, se arrojó al agua cayendo de espaldas. En cuanto al otro tripulante desaparecido es el peón de cocina Edquisa, filipino, a quien se vió por última vez en el interior del dirigible aproximadamente cuando la celda de gas número 9 reventó.

El comandante del "Macon", teniente de navío Wiley, comunicó al Departamento de Marina, que el siniestro se produjo aproximadamente entre las 17 a 18 horas, en la popa de la nave, ordenando arrojar todo el lastre y que después dos celdas de gas de popa se desprendieron. Agrega que el "Macon" acuatizó primero de popa siendo las 17.40 horas.

Dice asi mismo que la tripulación tuvo tiempo de colocarse los salvavidas y embarcarse en los botes salvavidas de goma que llevaba el dirigible. Termina su informe diciendo que presenció el momento en que el dirigible se hundía de popa.

El "Macon" había abandonado su base el lunes a las 7.10 horas para participar en las maniobras de la flota de guerra y debía regresar el martes a última hora.

La destrucción del "Macon" constituye una pérdida de ocho millones de dólares.

61 TRIPULANTES ESTAN SALVOS

SAN FRANCISCO, febrero 13. — Veinte oficiales y 61 tripulantes del dirigible Macon desembarcaron del crucero "Ritchmond" en Cincinati. Todos coinciden en elogiar a Bavley y Wilev como los más destacados héroes de la jornada.

LA OPINION DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

WASHINGTON, febrero 13. El presidente Roosevelt manifestó que no ha pensado pedir al Congreso fondos para reemplazar al "Macon" y aunque dispusiera de ellos ordenaría la construcción de 50 aeroplanos de largo alcance en lugar de un nuevo dirigible.

UNA CORTE NAVAL INVESTIGARA EL ACCIDENTE

WASHINGTON, febrero 13. — El almirante Reebes comunicó al jefe de operaciones navales, almirante Stanley, que convocará de inmediato a una Corte Naval para que proceda a investigar el desastre del "Macon".

El Informe Sobre el Campeonato en Perú

FUE PRESTADO POR LOS DELEGADOS QUE CONCURRIERON AL MISMO AL FRENTE DE LOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, febrero 13. — Se ha dado a la publicidad un extensísimo informe que subscriben los delegados del football argentino que concurrieron a Lima y en el que se manifiesta:

1o.: Que perdieron 957 soles al no aceptar la pensión deplorable que se había contratado desde Buenos Aires.

2o: Que el primer choque con la delegación uruguaya se produjo al exigir éstos el cumplimiento del fixture programado con perjuicio para los argentinos.

3o.: Que el partido con los Chilenos fué correcto.

4o.: Que en el partido con los peruanos, el público al terminar el mismo agredió a los jugadores con piedras y palos, lesionando a varios de ellos, teniéndosele que dar a Diego García cuatro puntadas en la frente.

5o.: Que en el match contra los uruguayos, éstos se negaron a salir ambos conjuntos, hostilizándolos el público local. Después lesionaron a Bello intencionalmente; que el referée sancionó un goal incomprensible y luego Ciocca agredió criminalmente a Masantonio, todo esto ante los aplausos del público y la pasividad del referée.

CAMBIOS DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 dólares . .	$ 316.77	$ 316.83
1 libra . . .	" 16.93	" 16.93
100 francos . .	" 22.88	" 22.79
100 pesetas . .	" 47.26	" 47.31
100 liras . . .	" 29.37	" 29.42

No Sesionó el Senado

Será citado especialmente para esta tarde a las 16 horas

BUENOS AIRES, Febrero 13. — Por falta de número no se reunió la Cámara de Senadores de la Nación. Se ha resuelto citar especialmente para mañana a las 16 horas.

En dicha reunión el Cuerpo deberá dar entrada al proyecto sobre Intervención Nacional en la Provincia de La Rioja y que ha sido enviado por el Poder Ejecutivo.

Nuevos Obispos

Se efectuará mañana en la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, febrero 13.— Con el protocolo correspondiente el viernes prestarán juramento constitucional los nuevos obispos. La ceremonia tendrá efecto en la Casa de Gobierno y la consagración episcopal correspondiente el domingo venidero en la Iglesia Catedral.

SE APROBARON LAS BULAS POR LA SUPREMA CORTE NACIONAL

BUENOS AIRES, febrero 13.— En su acuerdo de hoy la Suprema Corte de Justicia prestó acuerdo para el pase de las bulas para la creación de dos Arquidiócesis y doce Diócesis, conforme a lo dictaminado por el procurador fiscal.

Regresó a Buenos Aires el ministro de Agricultura

BUENOS AIRES, febrero 13.— Regresó de su establecimiento de campo el ministro de Agricultura de la nación, Ing. Duhau, el cual se reintegró a sus funciones.

Se declararon en huelga los obreros de Luz y Fuerza de Natal (Brasil)

NATAL, febrero 13. — Los empleados de Luz y Fuerza se declararon en huelga reclamando aumentos de sueldos. Por esta causa el tráfico de tranvías quedó detenido.

Doscientos días de clases para las escuelas nacionales

BUENOS AIRES, febrero 13.— El Consejo Nacional de Educación, en su sesión de la fecha, ha resuelto fijar en doscientos días de clases la duración del curso escolar, para las escuelas dependientes del mismo.

Será Ejecutado el 18 de Marzo

PARA REDACTAR LAS INSTRUCCIONES DEL JURADO QUE LO JUZGO SE EXPULSO AL PUBLICO DE LA SALA

FLEMINGTON, Febrero 13. — El Juez comenzó a escribir sus instrucciones al Jurado, ordenándose que las puertas del Tribunal fueran cerradas, prohibiendo que todas las personas salgan hasta que termine la ordenación de las instrucciones.

El Juez que preside el Tribunal que juzga a Hauptmann se dirigió al Jurado, después de remitir las preguntas que éste deberá contestar, diciéndoles que para sostener la acusación y justificar la culpabilidad éstos deben probar que los hechos son más que una duda razonable, porque al exigir éstos, el acusado puede ser o no declarado culpable.

La resolución se considera favorable a la acusación. El Jurado se retiró a deliberar a las 11.20 horas.

HAUPTMANN FUE CONDENADO A MUERTE

FLEMINGTON, Febrero 13. — El Tribunal que juzgó al alemán Bruno Hauptmann lo condenó a morir en la silla eléctrica por creerlo culpable de los delitos de rapto y asesinato del Baby Lindbergh.

EL DIA DE LA EJECUCION

FLEMINGTON, Febrero 13. — El veredicto fué dado a las 22.40 horas, después que el Jurado había estado reunido durante once horas y veinte minutos.

El veredicto declara culpable a Hauptmann quien deberá morir en la silla eléctrica. Las mujeres que formaban parte del Jurado, ingresaron a la sala pálidas y derramando lágrimas.

Su ejecución tendrá efecto en 18 de Marzo.

No se Solucionó el Conflicto en Abisinia

ROMA, Febrero 13. — Conferenciaron el Encargado de Negocios de Abisinia y el Sub-Secretario de Relaciones Señor Suvich, teniéndose entendido que en esta entrevista se procedió a examinar los últimos acontecimientos de la situación.

INGLATERRA Y FRANCIA EN EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

LONDRES, Febrero 13. — En círculos bien informados se desmienten las noticias publicadas en el exterior, y según las cuales Francia y Gran Bretaña la advirtieron a Abisinia que debería tomar en consideración cuanto antes la demanda de Italia.

LA ELECCION DE SENADOR NACIONAL POR LA CAPITAL

AYER FUE FIRMADO EL DECRETO DE CONVOCATORIA AL ELECTORADO

BUENOS AIRES, Febrero 13. — El Presidente de la República firmó un decreto por el que se convoca a los electores de la Capital Federal para el día 24 de Marzo próximo, a objeto de elegir un Senador Nacional en reemplazo del Senador Socialista Alfredo Palacios, cuyo mandato termina el 30 de Abril.

...cos de la Estada de la Delegación Radical en Paraná y en Nuestra Ciudad



TRES NOTAS INTERESANTES: la primera, parte del público que asistió al andén de la estación de Santo Tomé, para vivar a la delegación radical al paso del tren rumbo a Buenos Aires, anteanoche. La del medio, el doctor Basaldúa y un núcleo d esus amigos po sando para EL ORDEN a solicitud de nuestro enviado especial. Por último, el doctor Alvear con tres ahijaditos entrerrianos, a los que hizo objeto de espléndidos obsequios

...odifican los Proyectos Financieros del Gobierno

...N CONSECUENCIA DEBERA TRATARLOS NUEVAMENTE EL SENADO

...UENOS AIRES, Febrero ... — Con asistencia del Minis... de Hacienda, se reunió esta ...ana la Sub-Comisión Espe... de la Comisión de Hacienda ...Presupuesto de la Cámara de ...utados, que estudia los pro...tos financieros del Poder Eje...vo, sobre Bancos y Monedas. ...nvitado especialmente asistió ...ex-Ministro de Hacienda Dr. ...rberto Pileiro, quien luego de ...mbiar impresiones con los ...embros de la Sub-Comisión ... su opinion favorable a los ...yectos en general.

MODIFICARAN LOS PROYECTOS

BUENOS AIRES, Febrero 13. — Se reunió esta tarde continuando sus deliberaciones hasta la noche, la Sub-Comisión Especial de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados que estudia los proyectos de Bancos y Monedas.

De acuerdo a los informes recogidos la Sub-Comisión habría dispuesto introducir algunas modificaciones a los mismos lo que determinará su vuelta en revisión al Senado.

...a Federación Santafecina ...la Fusión del Foot - Ball

...UEDARA DESAFILIADA SI NO SE AFILIA A LA LIGA PROFESIONAL DE SANTA FE

BUENOS AIRES, Febrero 13. — En la reunión del Consejo ...rectivo de la Asociación del Foot Ball Argentino, se resolvió ...cer saber a la Federación Santafecina de Foot Ball, que ...rresponde dar término a las gestiones de fusión ya ...iciadas y que por consiguiente quedaría desafiliada sino se ...filia a ella.

...uelga de obreros de la industria del tabaco, en Paraná

PARANA, febrero 13. — Las ...mpresas manufactureras de ta...acos, resolvieron cerrar sus ...uertas por tiempo indetermina...o, debido a la huelga del per...onal obrero.

Estos se niegan a trabajar si ...o se les aumentan los salarios.

El club Nacional, de Rosario, cambia de denominación

ROSARIO, febrero 13. — En virtud de lo dispuesto en el decreto del P. E. Nacional, el C. Atlético Nacional de ésta, resolvió en asamblea cambiar su denominación por la de Club Atlético Argentino.



EL DOCTOR ALVEAR, durante su breve estada en nuestra ciudad, tuvo la improba tarea de atender a innumerables llamados telefónicos, que cumplió con su habitual deferencia



Doctores Alvear, Mihura y otros dirigentes radicales en el Parque Urquiza, en un breve paréntesis a la breve labor realizada.



Dr. Avellaneda, señor Paz y doctor Mosca, en compañía del señor Cipriano de Urquiza.

UN ACCIDENTE DE AVIACION

Resultó muerto el piloto y herido el acompañante

CORDOBA, febrero 13. — En la localidad de Saturnino Laspiur, departamento San Justo, se precipitó a tierra un avión del Aero Club.

A consecuencia de las heridas falleció el piloto Enrique Roldán y el pasajero Ing. Ernesto Piantoni, recibió heridas que no revisten gravedad.

Hay tranquilidad en el Uruguay

MONTEVIDEO, febrero 13. — El Ministerio del Interior ha dado a conocer un boletín expresando que en el transcurso de las últimas 24 horas no ha sufrido ninguna modificación el estado de perfecta normalidad porque atraviesa la república.



EL Dr. ALVEAR y los señores Julio César y Romeo Bonazzola

Los bolivianos anuncian una victoria

LA PAZ, febrero 13. — Oficialmente se informa que la 9a. División del Ejército de Estigarribia, fué aniquilada ayer en Nancorainsa, después de 3 días de combate.

Recogimos — dice el comunicado boliviano — quinientos cadáveres, fusiles, un millón de proyectiles y capturamos 61 prisioneros.

UN CONVENIO SOBRE TRIGO

El gobierno argentino envió una comunicación al Comité Consultivo Internacional

LONDRES, febrero 13. — El Comité Internacional Consultivo del Trigo, ha recibido una nota del gobierno argentino, en el que expresa sus puntos de vista sobre las bases de la policía fundamental para iniciar el estudio de un Convenio Triguero Mundial.

Condena perpetua para dos guardias civiles de Oviedo

OVIEDO, febrero 13. — El Consejo de Guerra condenó a prisión perpetua a los guardias civiles José Cabezas e Indalecio Real, quienes se plegaron a los revoltosos.

Alvear y los Delegados Llegaron a Buenos Aires

MAS DE MIL PERSONAS LO ACLAMARON ENTUSIASTAMENTE

BUENOS AIRES, Febrero 13. — Regresó hoy la delegación enviada por el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y que preside el Dr. Alvear, de su viaje a la provincia de Entre Ríos, en donde quedó resuelta la unificación del partido.

Más de mil personas se congregaron en la Estación Retiro, haciendo objeto a los viajeros de una grandiosa recepción prorrumpiendo muchos en vivas al Doctor Alvear, a los demás dirigentes y al triunfo del radicalismo en Entre Ríos.

Entre los que aguardaban la llegada de la comitiva se encontraban los Doctores José P. Tamborini, José L. Cantilo, Fernando Saguier, Francisco Albarracín, Delfor del Valle y Sr. Cabral.

El Sr. Martinez de Hoz y el Sumario por los Sucesos

EN ACUERDO DE MINISTROS SE APROBO LA DECLARACION QUE PRESTARA ANTE EL JUEZ QUE INSTRUYE EL SUMARIO

LA PLATA, febrero 13 —Se efectuó esta noche un prolongado acuerdo de ministros, no trascendiendo lo tratado.

Sin embargo, pudo saberse que se consideraron diversos asuntos administrativos de importancia. Por otra parte, se asegura que en la reunión fué aprobada la declaración del gobernador al juez doctor Giménez Ocampo, quien instruirá el sumario para establecer si se produjo el delito de sedición en los hechos conocidos.

SE DESIGNO NUEVO JEFE DE INVESTIGACIONES

LA PLATA, febrero 13. — Se decretó nombrándose Jefe de Investigaciones al Sr. Juan Francisco Fernández, que desempeñaba la función de segundo jefe de esa repartición.

REANUDO SUS TAREAS LA CONTADURIA GENERAL

LA PLATA, febrero 13.—La Contaduría de la provincia reanudó hoy sus tareas como consecuencia de la designación del Contador - Interventor. Con este motivo inició el pago de sueldos administrativos correspondientes a enero pasado.

SE EFECTUARA EL ARQUEO EN LA TESORERIA DE LA JEFATURA

LA PLATA, febrero 13.—El personal de la policía no percibió hoy los haberes correspondientes al mes de enero, en razón de que el jefe de Policía ha dispuesto la realización de un arqueo en la Tesorería de la repartición.

Contestación del Intendente al Ing. Casella

En la Intendencia Municipal se nos informó ayer que en el día de la fecha quedará terminada la contestación que hace el Intendente al Ministerio de Hacienda relacionada con la supresión de los impuestos a la nafta y lubrificantes cuestión esta de importancia y que tanto ha dado que hablar en estos últimos días.

Como se sabe por ley sancionada por las Cámaras Legislativas, y, como una consecuencia del convenio entre la provincia y la Dirección Nacional de Vialidad, quedaron suprimidos esos impuestos que cobrará la referida Dirección de Vialidad en cambio de caminos.

El Concejo Deliberante sancionó una ordenanza estableciendo la forma como la provincia compensará a la comuna la pérdida de esos impuestos y esa es la ordenanza que ha sido vetada por el Intendente y que motivó el informe del Ministerio de Hacienda que hemos publicado y que ahora anuncia el Intendente que contestará por otra parte, como ya lo hemos informado, el Concejo Deliberante va a tratar este asunto que tiene mayor importancia que lo que parece.

Se procura la detención de varios jóvenes

Brigido Machado, argentino de 48 años de edad, con domicilio en calle Obispo Gelabert No. 3264, se presentó anoche a la comisaría sexta, solicitando la detención de un hijo suyo de nombre Miguel Augusto, de 18 años de edad, el cual se habría fugado del hogar en el día de ayer.

Manifestó el compareciente que sospecha que su hijo se haya ausentado a Rosario, en compañía de otros jóvenes de su edad y como él estudiantes, por cuanto en otras oportunidades habían proyectado hacer este viaje, en busca de nuevas emociones.

La policía de esta capital se ha dirigido a la similar de Rosario ordenando la detención de estos.

Denunció la substracción de un revolver

De acuerdo a una denuncia que anoche a las 20 horas radicara en la comisaría un vecino de esa jurisdicción, las autoridades han solicitado el secuestro de un revólver marca Tanque No. 124725, calibre 38, largo, y que fuera sustraído hace dos meses aproximadamente.

Antonio Acosta Gómez, que es el damnificado con domicilio en calle San Luis No. 2632, expresó la desaparición del arma aludida la noté el día 20 de diciembre último, no haciendo en aquel entonces la denuncia por cuanto creía que se tratara de una broma de algún amigo suyo, lo que descarta ahora ante el tiempo transcurrido.

VALORES AUTENTICOS DEL RADICALISMO

Hace siete años el panorama político de la nación, si bien no ofrecía para el porvenir inmediato una definición categórica, desde que del gran partido se había desmembrado una parte contraria al llamado "personalismo", cuyo jefe virtual era el doctor Hipólito Yrigoyen, vibraba en el sentir colectivo el convencimiento pleno de que esas fuerzas, formando un frente único con el conservadorismo no representarían un valor difícil de vencer. El conglomerado amorfo no contaba, al parecer, con ambiente popular y el presidente de la república no estaba dispuesto a que se vulneraran los principios de la ley Sáenz Peña.

Habló después el veredicto de las urnas y la causa radical triunfó plenamente.

* * *

Hoy, después de las declaraciones que acaba de formular el Jefe del Radicalismo sobre la reorganización del partido en el país, queda establecida, en forma incontrovertible, cuál es la posición de los grupos aislados que sin arraigo en el pueblo, invocan el nombre de radicales, cuando no son más que meros núcleos de ciudadanos que hacen de la política, — con destacadas excepciones, como en más de una ocasión lo hemos manifestado — un tráfico de intereses particulares, alojando de sus miras los del país.

Esos grupos, quedan definitivamente descartados de la reorganización radical. Esta, en los diversos distritos electorales sólo tendrá en cuenta a los valores tradicionales y auténticos.

* * *

Un rumbo, queda en consecuencia a los no admitidos: formar con los conservadores, legionarios y fascistas, otro conglomerado como el del año 28, otro frente único dispuesto a contrarrestar la inmensa ola que entonces bajara desde Salta y Jujuy hacia el gran estuario, sometiéndolo todo a su formidable empuje y que hoy se dispone a iniciar su avance incontenible desde las cuchillas entrerrianas hacia todos los ámbitos de la nación.

* * *

Y como entonces, si la ley Sáenz Peña se mantiene en todo su vigor, hablará nuevamente el veredicto de las urnas, con idéntica elocuencia.

El Conflicto Riojano

La situación de La Rioja, luego de los acontecimientos que son del dominio público, parece cada vez más confusa al acercarse la fecha en que termina su gestión el Ing. Vallejos, actual mandatario de esa provincia. No se ha resuelto quien será su sucesor sino en una Asamblea del Colegio Electoral viciada de nulidad en el origen de varios de sus miembros, como tampoco se ha arribado a la solución que propiciara la presidencia de la República con su mensaje intervencionista enviado al Congreso Nacional.

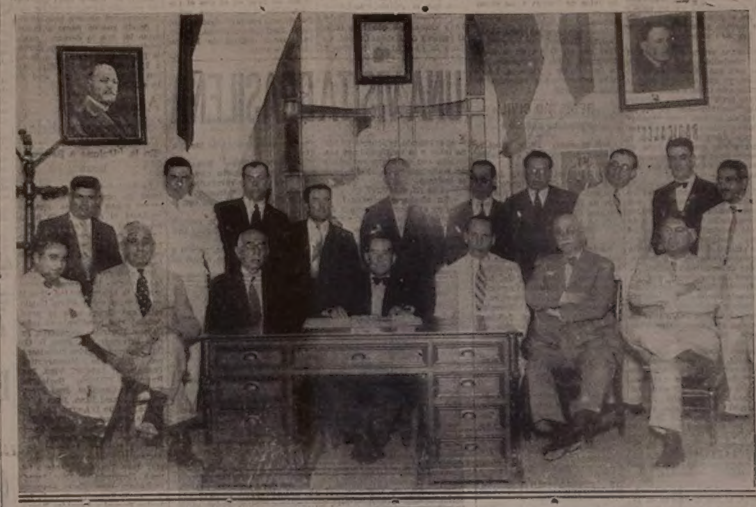
¿Que es lo que ocurrirá cuando se presente la hora de la necesaria trasmisión del poder por el actual mandatario, que según disposiciones constitucionales no puede prorrogar ni por un instante el período que marca la carta fundamental? Un nuevo interrogante planteado a la intranquilidad ambiente que pondrá de manifiesto, cualquiera que sea su solución, la carencia total de un criterio definido en lo que a ética política se refiere, de parte de los factores que juegan con las instituciones de ese estado, hermano menor en la familia federal.

No valen para los políticos riojanos, la situación miserable en que se desenvuelven sus comprovincianos, abandonada la faena en las minas y en plena evolución hacia el agricultura, posible con una consciente ayuda del gobierno. La Rioja es una provincia pobrísima, en la que solo puede tener éxito la gestión que cuente con el auspicio del gobierno nacional. Sus actuales mandatarios han aprovechado la circunstancia de una estrecha vinculación con el General Justo, para iniciar las obras de irrigación necesarias a sus tierras, feraces si se les proporciona el agua imprescindible a su floración. No tiene recursos propios, incipientes sus actuales industrias y caídas en desuso las anteriores por la falta absoluta de demanda a sus productos. Sus habitantes viven, con la sola excepción de la ciudad Capital, con los recursos que le brinda la naturaleza. El tráfico comercial es casi nulo y solo la subvención nacional hace posible su subsistencia como provincia en el panorama nacional. ¿Puede entonces mirarse con desaprensión ese problema presente, como puede dudarse que esté en manos del gobierno nacional la solución inmediata del pleito que amenaza con una intervención forzosa a la provincia convulsionada.

Ni lo uno ni lo otro. Debe buscarse el camino legal para finiquitar esa situación de escándalo, y el camino legal está dentro de las facultades que las leyes ponen en manos del presidente de la República. Deben declararse nulos los comicios anteriores, en los que ninguna fuerza lograra el número suficiente de electores para consagrar fórmula propia, como debe darse por sin ningún valor el Colegio Electoral desvirtuado al suplantarse cuatro electores triunfantes por la oposición. Hay un solo motivo que puede perturbar esa solución.

Y ese motivo es el actual gobernador Ing. Vallejos. Ha declarado este que apenas entre a discutirse la posibilidad de enviar una misión federal hablará claro con respecto a los sucesos riojanos, así como estar decidido a incorporarse, con la fuerza que le responde políticamente al Radicalismo del Comité Nacional que preside el Dr. Alvear. Y ya sabemos el poder de convicción extraordinario, que esa amenaza puede encerrar para los conservadores que hostilizan, precisamente en este caso, al batallador gobernante riojano.

Autoridades y Miembros del Radicalismo Santafecino



UNA IMPORTANTE REUNION celebraron autoridades de los comités provincial y departamental y miembros del radicalismo, en "La Chinesca" con el propósito de cambiar ideas sobre cuestiones relacionadas con el partido. En esta nota aparecen los asistentes a la reunión en pose para EL ORDEN

La "Alianza Civil" ha Dado a Conocer un Manifiesto

REAFIRMA EN EL MISMO SU POSICION IDEOLOGICA

El Comité Ejecutivo de la Alianza Civil, reunido al efecto en la ciudad del Rosario, ha dado ha conocer en los últimos días un manifiesto en el que estudia las cifras de la última elección, así como anuncia la próxima reunión de su Congreso partidario, en el que se reafirmará la posición ideológica de la agrupación.

Dicho manifiesto dice textualmente así:

"Al pueblo de la provincia:

En la reciente lucha comicial que, por escasa trascendencia y por efectuarse en virtud de una convocatoria sorpresiva, apenas despertó el interés público, la Alianza Civil, sin esfuerzo positivo alguno, realizando una acción proselitista mínima, ha llevado, no obstante, a las urnas el voto de 23.000 ciudadanos.

La espontaneidad de esta adhesión popular es aún más significativa que su expresión numérica, sobre todo si se recuerda que la Alianza Civil recién surgió hace un año en el escenario político de la provincia.

Este acontecimiento auspicioso, que nos impone el deber de proseguir con empeño la obra iniciada, revela elocuentemente, que nuestro partido encarna los sentimientos y expresa los ideales de una parte considerable de la opinión pública, que no ha de tardar en convertirse en irresistible mayoría.

Santa Fe se ha caracterizado siempre por su espíritu profundamente democrático y su manifiesta inclinación al progreso institucional, realizado no solo en la teoría de la ley, sino, en primer término, en la vida política real. No basta a nuestro pueblo la enunciación de categóricos principios de democracia, cuando detrás de ellos se oculta una camarilla prepotente. La constitución de la Alianza Civil, se basó en la firme oposición de sus organizadores a que se desvirtuaran en la practica los ideales públicamente proclamados. El pueblo acaba de expresar, en forma inequívoca, su apoyo a esa conducta, que ha sido la adoptada invariablemente durante la existencia, aún breve, de nuestro partido.

Hemos expuesto la doctrina política económica y social que inspira a la Alianza Civil, en distintas oportunidades y en la declaración de principios de la Carta Orgánica, la doctrina solidarista, la más fecunda en aplicaciones prácticas la más justa y la más compatible con la índole de la democracia actual. No queremos que los individuos sean esclavos de la tiranía social, ni que los intereses individuales traben el progreso colectivo. El Congreso del partido, que se reunirá en el próximo mes de junio, sancionará su programa total, fundado en la orientación doctrinaria recordada.

El origen de la Alianza Civil y el contenido ideológico de los propósitos que persigue, imponen la necesidad de mantenerla una vida propia y autónoma, y la de impulsar con patriótica energía su desarrollo hasta convertirla en un factor decisivo de nuestra política.

La persistencia tenaz en la lucha, de la Alianza Civil, es una imposición perentoria de la hora presente. Amenazada la democracia por el facismo y las demás agrupaciones oligárquicas y reaccionarias, estamos obligados a defender vigorosamente las ideas e instituciones que constituyen el fondo de la cultura política contemporánea.

El pueblo en los comicios del 13 de Enero, ha señalado nuestra orientación: continuar bregando, con firmeza inquebrantable, por el triunfo de los ideales de la Alianza Civil.

El Comité Ejecutivo Provincial. Febrero 11 de 1935."

El Radicalismo En Catamarca

En la provincia de Catamarca, donde la política de la concordancia se ha roto desde hace rato, se llamará en breve a elecciones para renovar el poder legislativo.

Con tal motivo el radicalismo tradicionalista de aquella provincia ha resuelto concurrir a esos comicios, iniciando así la acción concurrencista, de acuerdo a la resolución tomada por la Convención Nacional del partido.

Será esta una verdadera prueba de fuego para aquella situación la que deberá demostrar su respeto por la opinión pública.

Aunque allí dominan los elementos más crudos del pasado, deberán amoldarse a la orientación que se viene formando en la nación, según lo que ha podido verse en Tucumán.

Intentar retrotraer ahora las modalidades del pasado, será buscar el suicidio que no ha de agradarle a los catamarqueños, por poco simpática que les sea la concurrencia radical.

Como el movimiento se demuestra andando, ahora habrá que ver hasta dónde son sinceras las promesas de libertad electoral que han venido partiendo desde las esferas nacionales.

Noción Moderna del Contagio

Policía Sanitaria de portadores y convivientes

Es el tema que desarrollará esta noche en la biblioteca popular de Santo Tomé, a las 21.30 horas, el profesor doctor Rodolfo A. Borzone, invitado por la Comisión de Fomento de la vecina villa y auspiciado por el Instituto Social de la Universidad del Litoral.

Esta conferencia de extensión universitaria integra del ciclo iniciado por el doctor Borzone y ya cumplido en Rafaela, Coronda, San Justo, Gálvez y otras localidades de nuestra provincia.

Dada la originalidad de puntos de vista y el prestigio del conferencista, descuéntase de antemano un éxito de concurrencia.

La Senaduría vacante

Desde anteanoche se encuentra en esta capital el secretario general del partido Demócrata Progresista, doctor Enzo Bordabehere. En el día de ayer ha conferenciado largamente con el gobernador, doctor Molinas, y, con el ministro de Hacienda.

A raíz de esto se ha afirmado que es cosa resuelta la elección del doctor Bordabehere para la senaduría nacional vacante, por el fallecimiento del doctor Francisco Correa. Se agrega que el Poder Ejecutivo, en las próximas sesiones, convocará a la asamblea legislativa y será elegido.

En lo que respecta a la vacante de diputado nacional que dejará en el caso de ser electo el doctor Bordabehere, nada se sabe en concreto todavía.

Higiene Pública

EVIDENTE ABANDONO COMUNAL

No es esta la primera vez que lo decimos. Las autoridades municipales se ocupan poco y nada del cuidado de la higiene pública en el municipio.

Recorriendo los barrios, aun los más céntricos, se podrá comprobar fácilmente la verdad que encierran estas líneas. Es cosa que no causa asombro, pero si críticas, ver calles sucias como si nunca se barrieran, ver depósitos de basuras, ver perros muertos que están días y días hasta que los vecinos van a la Municipalidad a pedir que los retiren, es cosa de todos los días, constatar que hay indiferencia por el cuidado de la higiene, tan necesaria en estos tiempos de alta temperatura.

Es natural que en todo debe contarse con la colaboración del vecindario, pero si los encargados de mantener la limpieza no se ocupan, nada van a hacer los que viven en los barrios. En nombre de ellos escribimos estas líneas para que la Municipalidad dedique una mayor atención a estas "cosas" que parecen pequeñas y sin importancia cuando hablando con cada vecino de las zonas se comprueba que es todo lo contrario. Hay que mejorar el servicio de barrido y de riego, dos servicios públicos necesarios y que deben ser ampliados sin pérdida de tiempo. Pero, que ello se realice, que no resulten promesas que no se cumplen nunca.

Se ignora el paradero del caudillo Basilio Muñoz

RIO DE JANEIRO, febrero 13. — Informan de Porto Alegre que el caudillo Basilio Muñoz, cuya internación en Bello Horizonte ha sido ordenada, todavía no ha sido arrestado.

Se sabe que ha pasado por Caceki, con destino desconocido.

Habrá Elecciones el 17 de Marzo en Pilar

Se elegirán miembros del Consejo Escolar y de la comuna local

La Comisión Administrativa de esta Comuna que preside el señor Francisco C. Pochettino acaba de lanzar un decreto convocando a elecciones para miembros de la Comisión de Fomento y del Consejo Escolar del distrito, los que deberán terminar el período 1934 - 1935, del que aún restan algo más de ocho meses. Las elecciones deberán tener lugar el Domingo 17 de Marzo.

Como se recordará, este acto electoral debió celebrarse el día 18 de Enero ppdo. y fué suspendido por un decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, con fecha 17 del mismo mes.

Por fin pués, parece que la situación anormal de la comuna de Pilar tiende a ser resuelta, noticia que no dudamos será bien recibida por la población de esta progresista localidad, que pronto tendrá sus autoridades legales.

PETITORIO DE LA S. CORTE

Faltan medios de movilidad para los Jueces

Ya en otras ediciones nos hemos ocupado de la falta de medios de movilidad para la Justicia, especialmente para los Jueces de Instrucción tanto de esta Capital como Seccionales.

En el día de ayer la Suprema Corte de Justicia se ha dirigido al Poder Ejecutivo solicitándole la provisión de dos automóviles para los Jueces de Instrucción de esta circunscripción judicial. Hace notar la necesidad de los mismos diciendo que los que actualmente están en uso se encuentran en tal estado que el arreglo de los dos demandará la inversión de fondos en cantidad suficiente para adquirirlos nuevos. Por otra parte, los Juzgados de Instrucción de Rafaela, Vera y San Urbano se encuentran en paro forzoso siendo imposible el arreglo por lo que se cobra para colocarlos en las debidas condiciones. Por ello solicita que se dicten las medidas que correspondan a los fines de que la Justicia tenga medios de movilidad en la forma que corresponda.

Universitarias

Facultad de Ciencias Médicas de Rosario

El Decanato de la Facultad de Medicina de Rosario ha resuelto, según comunicación dada a conocer a la prensa, las fechas de inscripción a los exámenes de marzo del corriente año en las escuelas de su dependencia.

Dichas fechas son como se indica:

Escuela de Farmacia y Bioquímica: 1o. y 2o. año, el 15 de febrero, id. id. id. 3o. y 4o. año, el 16 de febrero. Escuela de Obstetricia, 1o., 2o. y 3er. año, el 18 de febrero. Id. de Odontología: 1o. y 2o. año, el 19 de febrero. Id. id. 3o. y 4o. año, el 20 de febrero. I. de Medicina: 1er. año, días 21 y 22 de febrero; 2o. año, días 23 y 25 de febrero; 3er. año, día 26 de febrero; 4o. año día 27 de febrero; 5o. y 6o. año, día 28 de febrero.

La mesa de entrada de cada casa recibirá los pedidos de inscripción, debiendo presentar los interesados la libreta de estudiante y documento de identidad, funcionando todos los días hábiles con un horario de 8 a 11 horas.

Escuela Industrial de la Nación (Exámenes previos complementarios y de ingreso)

Como en años anteriores y en razón al excesivo número de aspirantes, las [illegible] disponibles en el primer año de esta escuela se cubrirán mediante una prueba de selección que tendrá lugar el 27 del corriente a las 8 horas.

Las solicitudes de ingreso al primer año se recibirán desde el 15 hasta el 25 del corriente, y deben acompañarse de los siguientes documentos: Partida de nacimiento ([illegible] años); certificado de aprobación de 6o. grado de la escuela primaria oficial y certificados de vacuna y salud.

Los exámenes previos tendrán lugar el día 6 de marzo y los complementarios se iniciarán el día 7 del mismo mes. Las solicitudes de exámenes se recibirán desde el 16 hasta el 26 del mes actual.

CORREO CENTRAL

Lista de cartas detenidas

Algodonera S. A., Aguirre Marcelo, Albertinazi Eduardo, Acevedo Teodora, Aguirre Cornelio, Argenil Román, Beltrame Victorio, Benetti Santos, Ball William, Bolsico José, Balzorria María, Busticio Agustín, Bracamonte Domingo, Bandico Jorge, Beltrame Victorio, Cortion Clementina, Calvan Hiladio, Cernadas Elba, Covati Giuseppe, Cugnol Ofelia, Calderón César, Díaz Manuel, Díaz F. Anselmo, Díaz Francisca T., Destefani Daniel, Dan Ramón, Fischer Alfred, Franco Rómulo, Franco Manuela, Garcilazo Antenor, Gerio Angelina, Gorosito Clara, Gilli Angela de, Guisi Giuseppe, Leyva J. María, Lepeda Raquel F., López E. María, Mas Salvador, Marnus Pedro, Macedo Salvador, Monte Benjamín, Morsco Elena, Moreyra Ieson (Eda.), Moreno María, Moreno Antonio, Montico Nicolás, Miño Prudencio, Navarro Anselmo, Ortegui Manuel, Ogallar Ricardo, Osuna Eulogio, Orce Filadelfia, Ormedilla Arsenia.

LA FALTA DE TUTELA OFICIAL QUE HOY SUFREN IMPORTANTES PROBLEMAS DE LA PROVINCIA

Tiene Como Responsable a la Representación Nacional

NUESTROS LEGISLADORES DEBEN RENDIR CUENTA AL PUEBLO QUE LOS ELIGIO DE SU GESTION PARLAMENTARIA

Las reclamaciones constantes que formula la prensa, ante los poderes públicos de la Nación, conducentes a que una vez por todas se lleve a efecto una reparación definitiva en el puente carretero que nos une con Santo Tomé, lejos de ser tenidas en cuenta, se diría que de exprofeso se les cierran las puertas, como si ellas no respondieran a la necesidad de tutelar intereses ponderables.

El mal estado del puente, obliga todos los días a los camiones que vienen de Las Tunas y otras colonias vecinas, a trasbordar sus cargas porque el tránsito es imposible, u optar por el viejo camino del bajo que va por Barrio Centenario, lo que representa atreverse a una aventura tan difícil como la primera.

En efecto, esa vieja carretera también se halla en condiciones intransitables, sin que el Ministerio respectivo ni las autoridades de su dependencia se preocupen mayormente por subsanarlas. El mismo temperamento, la misma desatención que se manifiesta con respecto al puente, se exterioriza para con el camino del bajo, encontrándose los productores de nuestras colonias que tienen que trasladar en camiones sus cosechas al puerto o a los molinos, sin ninguna vía de acceso.

Desde estas columnas, en múltiples ocasiones hemos señalado estos graves inconvenientes, y no hemos reparado en declarar que los responsables directos de los mismos, como de muchos que aquejan a la provincia cuya atención corresponde al gobierno nacional, son nuestros representantes ante el Congreso de la Nación, valores que para Santa Fe pueden considerarse negativos. Prueba ésta aseveración la actitud pasiva que adoptan frente al rol que desempeña la Defensa Agrícola, a los escándalos y burlas de la empresa del Ferro Carril Santa Fe, al problema que entrañan los pésimos caminos, al desdichado proyecto de los ferry-boats que significa un atentado contra la vida de nuestro puerto, y a tantos otros asuntos huérfanos, en sus soluciones, de la intervención efectiva que deben prestar los nombrados legisladores.

Hace tiempo que nuestra representación debió llamar al Ministro de Agricultura al recinto del parlamento para que explicara qué es lo que ha hecho en beneficio de nuestros labriegos, los que para salvar sus cosechas tuvieron que apelar a sus propios medios de defensa contra el acridio; hace tiempo también que debió decir al electorado santafecino cómo cumplió y cumplirá las promesas que le formulara y cual es el saldo de su gestión legislativa. Pero ¿qué ha de hacerlo, si vive entregada a una inercia cómplice con todos los males que puntualizamos?

Ante tanta desidia e indiferencia de parte de quienes debieran interesarse vivamente por la solución de los problemas básicos del progreso de nuestra provincia, pensamos que el asunto primordial que motiva estas consideraciones, los caminos de acceso a nuestra ciudad, permanecerán por muchos años en el mismo estado, a pesar de la grave situación que plantea.

Una Aclaración de Pura Estrategia

La Dirección General de Escuelas ha dado a la publicidad un comunicado, tratando de aclarar los resultados del censo escolar levantado por los Consejos de distritos y del cual resulta un elevado porcentaje de analfabetos y como buen estratega de dialéctica toma como punto de referencia el departamento Las Colonias, precisamente donde siempre el porcentaje de niños sin saber leer y escribir ha sido bajísimo por la circunstancia de existir en él, de muchos años atrás, tantas o más escuelas particulares que fiscales y como la mayoría de los padres son agricultores, comerciantes o industriales se han preocupado por sí mismos de la educación de sus hijos.

Está en condiciones similares que el de Castellanos. Y tanto es así que en las clases de conscriptos que se llaman a las filas anualmente el número de analfabetos no excede de un 3 a un 4 o|o, en cambio, en la misma Capital suele pasar del 35 o|o.

En cuanto a los niños de 6 años que se pretende descontar, es también una excusa inaceptable, pues que si ese grupo entra como analfabeto, en cambio los de 7, que cursaron anteriormente figuran en otra categoría, de modo que unos sustituyen a los otros.

De tal modo la aclaración de referencia nada aclara, máxime cuando los datos que la prensa comenta, son justamente los que la Dirección General hace publicar y si no son verídicos, a nadie más que a esa repartición incumbe la responsabilidad.

Un Censo de Desocupados

SE INICIARA EL DIA 28 DEL CORRIENTE

De acuerdo a la resolución del Poder Ejecutivo de la Nación, se levantará en todo el país un censo de desocupados. En lo que respecta a Santa Fe, la tarea comenzará el día 28 del corriente y estará a cargo de la Jefatura de Policía. Para ello la Jefatura de Correos y Telégrafos ha entregado en el día de ayer las fichas y las instrucciones que se utilizarán en la operación censal. El Correo tiene órdenes de solicitar dichas fichas entre los días 2 y 12 de marzo próximo, en que se cree que todo el trabajo estará definitivamente terminado tanto en esta capital como en los departamentos. Todo ello debe ser elevado al Departamento Nacional del Trabajo, que es el que ha organizado el censo.

Se estima que con él se podrá conocer en forma exacta el número de desocupados que existen en la provincia de Santa Fe.

ARZOBISPADO

Los nuevos obispos

Hoy partirán para la Capital Federal los nuevos Obispos preconizados de Corrientes y Rosario, Monseñores, Francisco Vicentín y Antonio Caggiano, respectivamente, acompañados por el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino. Los nuevos prelados, mañana viernes, a las 10 horas, en el salón blanco de la Casa Rosada, prestarán ante el Presidente de la Nación, General Justo, el juramento de ley.

Nombramientos. —

El Arzobispado ha hecho los siguientes nombramientos:

Vicario General del Arzobispado al Presbítero Angel Rodríguez Zía, actual Rector del Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe, en reemplazo del Obispo de Corrientes, Monseñor Francisco Vicentín.

—Inspector de Parroquias y Provicario al Presbítero Samuel Santa Cruz, actual Secretario General.

—Secretario del Arzobispado al Presbítero Silvio Manías.

—Pro Secretario del Arzobispado al Presbítero Domingo Masola y en familiar del Arzobispado al Diácono Eduardo Alastello.

—Rector del Seminario de Guadalupe al Ex-Inspector de Parroquias Presbítero José T. Marwell.

Recorren el País

Sr. LEOPOLDO BARIC y su esposa Olga de Baric, que recorren el país filmando una película de estudio, que exhibirá oportunamente en Polonia, su patria. Posan en nuestra redacción, con motivo de la visita que hicieran a Santa Fe

Obras Públicas En la Provincia

Importantes obras públicas se van realizando en la provincia. Ellas serán de gran beneficio para los vecindarios que han venido solicitándolas desde hace tiempo. Se trata de la construcción de caminos que, como se sabe, siempre son factores de progresos en la campaña.

Ayer han salido comisiones de técnicos de la Dirección de Obras Públicas a fin de realizar los primeros estudios tendientes a que lo antes posible comiencen los trabajos.

Se construirán las siguientes obras:

Camino de Monje a Díaz, departamento San Jerónimo, camino de San Jenaro a Las Rosas y de ésta última localidad a Venado Tuerto, camino de Villa Cañás a Teodolina y a Kilómetro 125, departamento San Javier, camino a Colonia Macías, departamento San Javier, camino de Vera a Malabrigo y de esta localidad a Vera.

Como se ve trátase de obras de mucha importancia para la vialidad en toda la provincia. De acuerdo a la información oficial, los trabajos se iniciarán apenas queden terminados los estudios preliminares que se han mandado levantar.

Movimiento Obrero

DE LA "FRATERNIDAD", SECCION PUERTO SANTA FE

De la sociedad cuyo nombre nos sirve de epígrafe hemos recibido la siguiente comunicación:

"Señor Director del Diario "EL ORDEN" S|D.

De nuestra estima:

Por la presente nos dirigimos a Ud. solicitando quiera dar cabida en las columnas de su ilustrado diario el siguiente comunicado.

"La Fraternidad" Sec. Puerto de Santa Fe, en el día de la fecha, ha resuelto: visto la forma poco correcta y falta de sinceridad en sus procederes para con esta Sección, y por hechos consumados al margen de los Estatutos Sociales, por parte de la Comisión Ejecutiva y de Reclamos de la Unión Ferroviaria Sección Puerto Santa Fe, se Resuelve romper las Relaciones Sociales con las mismas; y declarar que "La Fraternidad" Sección Puerto Santa Fe no se solidariza con estos procederes.

Con tal motivo saludámosle al Señor Director con nuestra mayor consideración más distinguida. — Firmado: Presidente, Secretario."

UN PANTANO MOLESTO

En la calle Jujuy entre Zavalla y Avenida Freyre, existe un pantano q' constituye una trampa para cuanto vehículo pasa por él. Trasponerlo, es realizar una aventura de la cual difícilmente se sale con éxito.

Diariamente los automóviles u otra clase de vehículos, cuyos conductores ignoran la existencia del pantano de referencia, quedan encajados en él por espacio de varias horas, costando un triunfo salir. Anteayer, en ese lugar tumbó un carro lechero.

La autoridad comunal debe hacer desaparecer ese pantano a la brevedad posible.

Entrevistose al Intendente

Los jubilados desean la reforma de la Carta Orgánica

En las horas de la tarde del día de ayer concurrió a la Intendencia Municipal una delegación de Jubilados Municipales entrevistándose con el Intendente.

De las informaciones que hemos obtenido se deduce que solicitó la delegación del Intendente se interesara por obtener la reforma a la actual Carta Orgánica Municipal en la parte que se relaciona con las jubilaciones y pensiones municipales. El Intendente prometió atender la petición que se le formulara.

Inspección a las oficinas de correos

De acuerdo a lo que hemos informado, el jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de esta capital, señor Canals, está realizando una jira de inspección por las oficinas de su jurisdicción. Ayer visitó las de Humboldt y Pilar, departamento Las Colonias. Hoy visitará las de Rafaela y otras. Como se sabe la finalidad que se lleva con estas inspecciones es conocer las verdaderas necesidades de cada una, a fin de gestionar de la Dirección General las medidas para llenarlas en forma que se puedan desenvolver sin tropiezos de ninguna clase. Terminada la visita a las del citado departamento continuará a los de S. Justo, Castellanos y San Cristóbal. Se espera que reportará beneficios a las estafetas y oficinas dado que no es para nadie un secreto que en muchos hace falta el aumento de personal y hasta útiles y a otras que sean elevadas de categoría.

Del resultado de su jira el jefe del Distrito elevará un informe a la Dirección General de Correos y Telégrafos.

CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la gobernación, habiendo concurrido el gobernador, Doctor Molinas y sus Ministros de Hacienda, Ingeniero Casella, de Gobierno, Doctor Furno y de Instrucción Pública, Doctor de la Vega. El gobernador concedió varias audiencias y conversó con el diputado Nacional electo doctor Enzo Bordabehere. Después se ocupó de distintas cuestiones administrativas y firmó el despacho diario.

C. Escolares. —

Por el Ministerio de Hacienda se dió un decreto por el cual se establece que los Consejos Escolares de Distritos gozarán de una reducción de 30 por ciento sobre las tarifas vigentes en todas las publicaciones que ordenen al Boletín Oficial, debiendo seles remitir gratuitamente a cada uno de esos organismos ese Boletín.

Sub-Secretaría de I. Pública. —

Regresó de Rosario el Sub-Secretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Camilo Muniagurria. Se hizo cargo de su despacho en el día de ayer.

Noticia desmentida. —

El Jefe de Investigaciones, señor Antonio Nevot, concurrió ayer a la Casa de Gobierno conversando con el gobernador, doctor Molinas. Después de ello nos informó que era incierto que hubiera en ningún momento presentado su renuncia del cargo que desempeña desde que goza de la confianza de sus superiores.

Las Poblaciones Escolares de Castellanos y San Justo

CIFRAS OBTENIDAS EN EL CENSO ESCOLAR REALIZADO ULTIMAMENTE

La Dirección General de Escuelas ha dado a conocer en el día de ayer los resultados de los censos escolares de los departamentos Castellanos y San Justo, recientemente sancionados. Los datos son los siguientes:

Departamento Castellanos. —

Población escolar censada de 6 a 12 años, 9.055.

Alumnos concurrentes a las escuelas, 7.457, 82.35 0|0.

Niños que no concurren pero han concurrido 218, 2.41 0|0.

Niños de 6 años que no concurrían a la escuela 804, 8.88 0|0.

Niños que no concurrieron nunca a la escuela 576, 6.36 0|0.

Total 9.055.

Reciben y han recibido instrucción 7.675, 84.76 0|0.

No reciben ni han recibido instrucción 576, 6.36 0|0.

Niños de 6 años que no reciben instrucción 804, 8.88 0|0.

Total 9.055.

Alfabetos 6.006, 65.28 0|0.

Semi-alfabetos 2.669, 29.48 0|0.

Analfabetismo. —

Relativo 804, 8.88 0|0.

Absoluto 576, 6.36 0|0.

Total 9.055.

El porcentaje de analfabetos relativo, corresponde a los niños de 6 años que en el curso escolar de 1934 no pudieron concurrir a la escuela por estar comprendidos en el decreto del P. Ejecutivo del 30 de marzo de 1925, que establecía la edad mínima de 7 años para el ingreso a la escuela.

Faltan los Consejos Escolares:

12 Bigand Colonia s|c.; 15, Clucellas; 16 Colonia Bicha; 17 Colonia Cello s|c.; 19 Itaquel; 20 Tacurales; 21 Carolina s|c., 22 Eguasquiza s|c.; 26, Eustolia; 28 Galisteo s|c.; 36 Maná; 38 Pueblo Marini s|c.; 40 Sunchales, 42 San Antonio s|c.

Censo Escolar, Dpto. San Justo

Población escolar censada de 6 a 12 años 2.897.

Alumnos concurrentes a las escuelas 2.093, 72.24 0|0.

Niños que no concurren pero han concurrido 134, 4.63 0|0.

Niños de 6 años que no concurrieron a la escuela 207, 7.15 0|0.

Niños que no concurrieron nunca a la escuela 463, 15.98 0|0.

Total 2.897.

Reciben y han recibido instrucción 2.227, 76.87 0|0.

No reciben ni han recibido instrucción 463, 15.98 0|0.

Niños de 6 años que no reciben instrucción 207, 7.15 0|0.

Total 2.897.

Alfabetos 1.133, 39.07 0|0; semi-alfabetos 1.095, 37.80 0|0.

Analfabetismo. —

Relativo 207, 7.15 0|0; Absoluto 463, 15.98 0|0.

Total 2.897.

El porcentaje de analfabetos relativo, corresponde a los niños de 6 años que en el curso escolar de 1934 no pudieron concurrir a la escuela por estar comprendidos en el decreto del P. Ejecutivo del 30 de marzo de 1925, que establecía la edad mínima de 7 años para el ingreso a la escuela.

Faltan los Consejos Escolares:

216 Cayastacito s|c.; 219 Esther s|c.; 220 de La Criolla s|c. 227 Videla, 229 Angeloni.

RESOLUCIONES DEL C. ESCOLAR DE LA PRIMERA SECCION

Realizó sesión el Consejo Escolar de la 1a. sección. Después de un cambio de ideas adoptó estas resoluciones:

El personal directivo y docente que no haya cobrado sus haberes por el mes de enero, puede pasar por secretaría a hacerlos efectivos.

Los padres de los niños que concurren a las escuelas de la sección pueden pasar a retirar las fichas para la inscripción de los alumnos para el próximo curso escolar.